

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caídos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4



Caseros, 22 de mayo de 2023.-

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Municipalidad de Tres de Febrero

SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA

De acuerdo al procedimiento establecido en la Ordenanza n° 3595, y con el fin de avanzar con el trámite de regularización dominial del barrio Altos de Podestá, envió proyecto de la Resolución de Inscripción en el Registro de Titulares Definitivos del Programa de Regularización y Transferencia Dominial del Barrio Altos de Podestá, según ANEXO I de la mencionada ordenanza. En el mismo proyecto se adjunta listado de beneficiarios a ser inscriptos. Se adjunta así mismo los ejemplares de las publicaciones de edictos pertinentes donde a su vez se observan los números de expediente correspondientes a cada caso presentado.

Cumplido gírese al área correspondiente para la prosecución del trámite.

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente.


ARQ. JAVIER EMILIO ARCA
SECRETARIO DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y MOVILIDAD
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TITULARES DEFINITIVOS DEL PROGRAMA DE
REGULARIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DOMINIAL DEL BARRIO ALTOS DE PODESTÁ**

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caídos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

Caseros,

22 MAY 2023

VISTO la Ordenanza N° 3595 de regularización y transferencia dominial del Barrio Altos de Podestá, promulgada mediante el Decreto N° 414/2022, su Decreto Reglamentario N° 775/2022, los Expedientes Nros. 4117.34737.2023.0, 4117.34736.2023.0, 4117.34739.2023.0, 4117.34740.2023.0, 4117.34734.2023.0, 4117.34735.2023.0, 4117.34731.2023.0, 4117.34733.2023.0, 4117.34732.2023.0, 4117.34730.2023.0, 4117.34749.2023.0, 4117.34748.2023.0, 4117.34746.2023.0, 4117.34747.2023.0, 4117.34729.2023.0, 4117.34742.2023.0, 4117.34743.2023.0, 4117.34745.2023.0, 4117.34741.2023.0, 4117.34761.2023.0, 4117.34762.2023.0, 4117.34760.2023.0, 4117.34852.2023.0, 4117.34851.2023.0, 4117.34757.2023.0, 4117.34758.2023.0, 4117.34755.2023.0, 4117.34751.2023.0, 4117.34752.2023.0, 4117.34753.2023.0, 4117.36830.2023.0, 4117.36834.2023.0, 4117.36833.2023.0, 4117.36835.2023.0, 4117.36836.2023.0, 4117.36831.2023.0, 4117.36832.2023.0, 4117.36837.2023.0, 4117.36838.2023.0

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 3595, promulgada mediante el Decreto N° 414/2022, se creó el Programa de Regularización y Transferencia Dominial del Barrio Altos de Podestá, con el objeto de transferir el dominio de las viviendas a las familias ocupantes que cumplan con los requisitos establecidos, creándose a estos efectos el "Registro de Titulares de la Regularización y Transferencia Dominial

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caídos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

del Barrio Altos de Podestá";

Que mediante el Decreto N° 775/2022 se aprobó la reglamentación de la Ordenanza N° 3595, designándose a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Movilidad como Autoridad de aplicación, facultándola para el dictado de las normas complementarias que considere necesarias para su implementación;

Que asimismo, se establecieron los requisitos que deben cumplir los beneficiarios del programa a los efectos del ingreso en el "Registro de Titulares de la Regularización y Transferencia Dominial del Barrio Altos de Podestá";

Que la Autoridad de Aplicación efectuó un relevamiento de las familias ocupantes de las viviendas, convocándolas para que manifiesten su intención de postularse como "Titular provisorio" del trámite de regularización;

Que habiéndose efectuado las correspondientes publicaciones de edictos de los titulares provisorios, transcurrido el plazo establecido para la presentación de oposiciones, y no habiéndose recibido oposición alguna, corresponde proceder a declarar como definitivo el carácter de titular del trámite de regularización de los interesados, debiéndose en consecuencia proceder a su inscripción definitiva en el Registro creado a estos efectos;

Por ello, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 775/2022,

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar con carácter de definitivo el listado de titulares interesados a ingresar como beneficiarios al "Registro de Titulares de la Regularización y Transferencia Dominial del Barrio Altos de Podestá", el que como Anexo I forma parte integrante del presente .

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Tierras, Vivienda y Regularización Dominial a la inscripción de los beneficiarios establecidos en el Anexo I, en el "Registro de Titulares de la Regularización y Transferencia Dominial del Barrio Altos de Podestá"

Artículo 3°.- Subsánese los anteriores números de registro 967, 968 y 1347 asignados a los expedientes 4117.24313.2022.0 y 4117.24315.2022.0 y 4117.32016.2022.0 respectivamente, ya que se incurrió en un error involuntario en los tres casos. Por esto, asignese los correspondientes números de registro 967 BIS y 968 BIS respectivamente en los dos primeros casos y sustitúyase el registro de Mlecnik, Francisco Alberto (por la casa 25 de la manzana 86), por el registro de Córdoba, Roberto David (por la casa 5 de manzana 44), en el último caso.

Artículo 4°.- Atento a la documentación agregada en en los expte.;

4117.19364.2022.0,	4117.21798.2022.0,	4117.22714.2022.0,	4117.19274.2022.0,
4117.19383.2022.0,	4117.19417.2022.0,	4117.19261.2022.0,	4117.19369.2022.0,
4117.19418.2022.0,	4117.19283.2022.0,	4117.20424.2022.0,	4117.21829.2022.0,
4117.20031.2022.0,	4117.20439.2022.0,	4117.19882.2022.0,	4117.20982.2022.0,
4117.21269.2022.0,	4117.24900.2022.0,	4117.23951.2022.0,	4117.23062.2022.0,
4117.24466.2022.0,	4117.19843.2022.0,	4117.21011.2022.0,	4117.21255.2022.0,
4117.22756.2022.0,	4117.20956.2022.0,	4117.24312.2022.0,	4117.26863.2022.0,

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caídos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

4117.21801.2022.0, 4117.19348.2022.0, 4117.24917.2022.0, 4117.19405.2022.0,
4117.25119.2022.0, 4117.34736.2023.0

corresponde modificar las anotaciones en los libros y los anexos, conforme lo resuelto en los mismos, conforme se detalla en el Anexo II.

Artículo 5°.- Notifíquese a los interesados, haciéndose saber que deben suscribir, en el plazo de noventa (90) días de notificada la presente, el convenio de adhesión al programa establecido en el Anexo II de la Ordenanza N° 3595, como así también que deberán hacer saber cualquier cambio que se produzca en cuanto a la posesión de los inmuebles.-

Artículo 6°.- Registrar. Publicar. Archivar.

Resolución N°:

62/23

FRANCO MARTIN
DIRECTOR DE
DOCUMENTACION Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
Anexo I

ARQ. JAVIER EMILIO ARCA
SECRETARIO DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y MOVILIDAD
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

N° de ord.	Manzana	Casa	Expediente	Adjudicatario Nro. 1	DNI 1	Adjudicatario Nro. 2	DNI 2
1364	89	25	4117.34737.2023.0	Cruzans, Paula Romina	29800606	Cruzans, Yamila Soledad	33227171
1365	46	15	4117.34736.2023.0	Fuentes, Ezequiel Federico	43469334	Fuentes, Nahuel Matias y Fuentes, Victoria Abril	45991755 y 52978562
1366	38	15	4117.34739.2023.0	Bobba, Ariel Ángel	23426683	-	-
1367	3	10	4117.34740.2023.0	Parra, Enrique	7627591	Layan Beatriz Mabel	10160295
1368	6	1	4117.34734.2023.0	Pereyra, Diego Omar	30011948	Yudica, Romina Siwana	33341690

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caldos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

1369	66	12	4117.34735. 2023.0	Tosoratti, Marina Paula	27636938	-	-
1370	90	3	4117.34731. 2023.0	Moreno, Juan Manuel	33150304	-	-
1371	75	8	411734733. 2023.0	Gomez, Hector Daniel	13340655	-	-
1372	89	21	4117.34732. 2023.0	Liedtke, Agustin	22846722	-	-
1373	94	7	4117.34730. 2023.0	Molla, Andrea Viviana	28438619	Lovisoló, Fernando Esteban	24364064
1374	44	11	4117.34749. 2023.0	Llave Ploma, Flora	93081404	Colla, Ariel Alberto	17602098
1375	81	12	4117.34748. 2023.0	Zeballos, Gonzalo Nicolas	31652724	-	-
1376	42	28	4117.34746. 2023.0	Casino, Jesica Violeta	34612792	Martinez, David Geronimo	32649242
1377	70	24	4117.34747. 2023.0	Ordoñez Sequeiros, Jhonn Carlos	92966766	-	-
1378	48	28	4117.34729. 2023.0	Amaya, Enrique	32091244	Amaya, Fernando	27170608
1379	7	28	4117.34742. 2023.0	Gonzalez, Andrea	28294181	Lamadrid, Carlos Elvio	24502244
1380	90	19	4117.34743. 2023.0	Candanedo, Aldo Gaston	25506253	Mira, Maria de los Angeles Gabriela	26266464
1381	84	14	4117.34745. 2023.0	Bassett, Sebastian Eduardo	27711368	-	-
1382	70	7	4117.34741. 2023.0	Frascaroli, Maria Rosa	26929431	-	-
1383	52	26	4117.34761. 2023.0	Gomez, Maria Silvia	13114353	-	-
1384	45	24	4117.34762. 2023.0	Torres Arce, Jorge	29654905	-	-
1385	58	8	4117.34760. 2023.0	Fernandez, Carlos Alejandro	17508451	-	-
1386	34	19	4117.34852. 2023.0	Mendez, Mariano Antonio	27398602	-	-
1387	34	26	4117.34851. 2023.0	Cesari, Sergio Adrian	17478325	-	-

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caidos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

1388	79	13	411.34757.2 023.0	Lera, Eliana Maria	30593877	-	-
1389	49	11	4117.34758. 2023.0	Montivero, Romina Mariela	28749691	Salgado, Cristian Javier	26825861
1390	63	32	4117.34755. 2023.0	Pontieri, Sonia Gabriela	23010585	Rionda, Adrian Leonardo	22317082
1391	42	26	4117.34751. 2023.0	Villarroel, Jose Manuel	20640697	Alfonzo, Dionicia	17602694
1392	93	26	4117.34752. 2023.0	Rojas, Jonathan Gabriel	32553186	-	-
1393	30	23	4117.34753. 2023.0	Villa, Yolanda Silvia	13355149	-	-
1394	46	3	4117.36830. 2023.0	Servide, Roberto Fernando	17400314	-	-
1395	53	29	4117.36834. 2023.0	Sasso, Alejandra Giselle	32187721	-	-
1396	91	9	4117.36833. 2023.0	Achili, Noelia	43315802	-	-
1397	62	13	4117.36835. 2023.0	Galvan, Catalina	50804178	Galvan, Martina	55294322
1398	79	4	4117.36836. 2023.0	Panisello Rey, Marlene Carolina	23426872	-	-
1399	11	19	4117.36831. 2023.0	Turczak, Fernando Daniel	20350180	-	-
1400	41	30	4117.36832. 2023.0	D'Amico, Sabrina Natalia	30289352	-	-
1401	4	19	4117.36837. 2023.0	Bejerano Diaz, Eufracia	18810057	Oviedo, Gustavo Javier y Oviedo, Carlos Gaston	35025462 y 33516024
1402	5	3	4117.36838. 2023.0	Alvarez, Jose Luis	8598454	Gigena, Marta Susana	10047100

Anexo II

N° de ord.	M	C	Expediente	Adjudicatarios anteriores	Adjudicatarios actualizados
372	86	25	4117.1936 9.2022.0	Tebes, Pablo Agustin (DNI:28696739) y Bernasconi, Yanina Vanesa (DNI:33442974)	Mlecnik, Francisco Alberto (DNI:7700099)
371	83	24	4117.1936 4.2022.0	Sabella, Liliana (DNI:12058730)	Lopez, Lorena Vanesa (DNI:38610816)
607	60	7	4117.2179 8.2022.0	Bujan, Walter Francisco (DNI:25376186)	Bujan, Walter Francisco (DNI:25376186) y Ameri, Alma Carolina (DNI:26874063)
753	56	4	4117.2271 4.2022.0	Cicare, Martin Elio (DNI:26046891) y Varacalli, Analia Paola (DNI:25477722)	Cicare, Martin Elio (DNI: 26046891), Cicare, Lautaro Marcos (DNI:49193090), Ciccare, Valentin Elio (DNI:46024163)
376	55	2	4117.1938 3.2022.0	Di Prinzi, Gaston Andre (DNI:25120202)	Di Prinzi, Gaston Andre (DNI:25120202) y Magnifico, Claudia Gabriela (DNI:25445124)
341	49	26	4117.1941 7.2022.0	Montes, Analia Virginia (DNI:27026069)	Montes, Analia Virginia (DNI:27026069) Roldan, Agustín Leonel (DNI:49935726), Roldan, Emiliano Andrés (DNI:53390619)
309	46	1	4117.1926 1.2022.0	Favone, Cristian Eduardo (DNI:27118425)	Favone, Cristian Eduardo (DNI:27118425) y Perez Ledesma, Maria Eugenia (DNI:27915980)
243	75	10	4117.1941 8.2022.0	Oriz, Alejandra Maria (DNI: 21139786) y Oriz, Cesar Alejandro (DNI:25593620)	Oriz, Alejandra Maria (DNI: 21139786)
321	49	9	4117.1928 3.2022.0	Galdoporpora, Maria Rosa (DNI:11489530) y Giles, María Gimena (DNI:33779686)	Giles, María Gimena (DNI:33779686)
398	5	10	4117.2042 4.2022.0	Larina, Galina (DNI:18842531)	Larina, Galina (DNI:18842531) y Bezdolya, Nicolas (DNI:18836383)
626	4	8	4117.2182 9.2022.0	Giusto, Anabella (DNI:25848829)	Giusto, Anabella (DNI:25848829) y Galvan, Jorge Orlando (DNI:27081001)
168	83	19	4117.2003 1.2022.0	Rojo, Yamila (DNI:27914680)	Papa, Valentina Sofia (DNI:45824772)
413	38	31	4117.2043 9.2022.0	Corral, Maximiliano Alberto (DNI:32676046), Pando, Magali Flores (DNI:33403591)	Pando, Magali Florencia (DNI:33403591)

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caldos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

47	44	17	4117.1988 2.2022.0	Cuneo, Mariana Beatriz (DNI:21470273)	Grela, Matias Fabian (DNI:42197435), Grela, Emiliano (DNI:43781265)
558	93	17	4117.2098 2.2022.0	Fachin, Sergio Hernan (DNI:31013341)	Fachin, Cristian Javier (DNI:28082831)
599	44	7	4117.2126 9.2022.0	Brunet, Claudio (DNI:25875964) y Cosentino, Maria Belen (DNI:27144266)	Brunet, Priscila Oriana (DNI:44791607)
993	92	6	4117.2490 0.2022.0	Meninato, Facundo Sebastian (DNI:31877194)	Lakos, María Gabriela (DNI:6291614)
891	99	30	4117.2395 1.2022.0	Rolet, Carmen Norma (DNI:5319302)	Ortiz, Ariel Alberto (DNI:21918796), Ortiz, Grisel Carmen (DNI:26471914)
1303	78	11	4117.2306 2.2022.0	Campodonico, Graciela Susana (DNI:18023821) y Campodonico, Oscar Alfredo (DNI:16212239)	Casari, Iara Aylen (DNI:42566841)
1302	94	14	4117.2446 6.2022.0	Sansone, Alejandro Augusto (DNI:28641465)	Pupelis, Monica Maria Alejandra (DNI:21469827)
54	83	26	4117.1984 3.2022.0	Sansone, Alejandro Augusto (DNI:28641465)	Sansone, Fabriccio Maximiliano (DNI:43630039)
488	6	20	4117.2101 1.2022.0	Parrilla, Martin Adrian (DNI:35430245)	Parrilla, Jose Luis (DNI:16823011)
606	64	26	4117.2125 5.2022.0	Grillo, Marta Beatriz (DNI:6060340)	Portella, Rubén Eduardo Fermin (DNI:4593431)
791	56	1	4117. 22756.202 2.0	Puga, Carina Mabel (DNI:23277585) y Puga, Miriam Alejandra (DNI:23277584)	Puga, Carina Mabel (DNI:23277585) y Puga, Miriam Alejandra (DNI:23277584) Puga, Fernando Ariel (DNI:30980632)
503	5	30	4117.2095 6.2022.0	Pascua, Mirta Mabel (DNI:11252406)	Barreiro, Rocio Belen (DNI:37205949)
974	49	8	4117.2095 6.2022.0	Belvedere, Natalia Analia (DNI:27344424) y Rearte, Cristian Adrian (DNI:49412502)	Belvedere, Natalia Analia (DNI:27344424), Rearte, Martina Luz (DNI:49412502)
1306	46	19	4117.2686 3.2022.0	Pochyly, Gerardo Dario (DNI:17633165)	Pochyly, Lucila (DNI:40021059)
639	4	20	4117.2180 1.2022.0	Gonzalez, Natalia Soledad (DNI:28351989) y Sandrigo, Diego Sebastian (DNI:29158023)	Gonzalez, Natalia Soledad (DNI:28351989)
350	88	31	4117.1934 8.2022.0	Bermudez, Rosa Maria (DNI:14466420)	Leiber, Lucas (DNI:32768396)
983	6	11	4117.2491 7.2022.0	Benevento, Isabel Angela (DNI:14079775)	Braccia, Yanina Daiana (DNI:35561735)

"Las Malvinas son Argentinas, Honor y Gloria a los Caídos y Veteranos"

Corresponde al expediente N° 4117-25648-2022-4

290	60	20	4117.1940 5.2022.0	Napoli, Miguel Angel (DNI:23601610)	Napoli, Miguel Angel (DNI:23601610) Vinaccia, Vanesa Diana (DNI:25894394)
1025	89	15	4117.2511 9.2022.0	Lubo, Eliana Sol (DNI:35605291)	Gentili, Ornella Silvana (DNI:30926813), Mazza, Alberto Adrian (DNI:29517996)
1365	46	15	4117.3473 6.2023.0	Fuentes, Nestor Fabian (DNI:25143573) y Hut, Veronica Viviana (DNI:26588850)	Fuentes, Ezequiel Federico (DNI:43469334), Fuentes, Nahuel Matias (DNI:45991755), Fuentes, Victoria Abril (DNI:52978562)



Caseros, 16 de marzo de 2023

Coordinador de Casa de Tierra:

S _____ / _____ D.

Me dirijo a Ud, desde la Subsecretaría de Prensa y Comunicación, para confirmar la publicación de los edictos del Barrio Altos de Podestá, Av. Bernabé Márquez 2521, Pablo Podestá, Partido de tres de Febrero, Circunscripción IV, Sección P, Fracción I. Se anexa los mismos.

Fueron publicados a través del Boletín Municipal <https://tresdefebrero.gov.ar/category/ordenanzas/> desde el día 24 de febrero de 2023 hasta la fecha. También se difundieron a través del diario local "Huella" el día 11 marzo de 2023.

Sin más, lo saludo atte.-

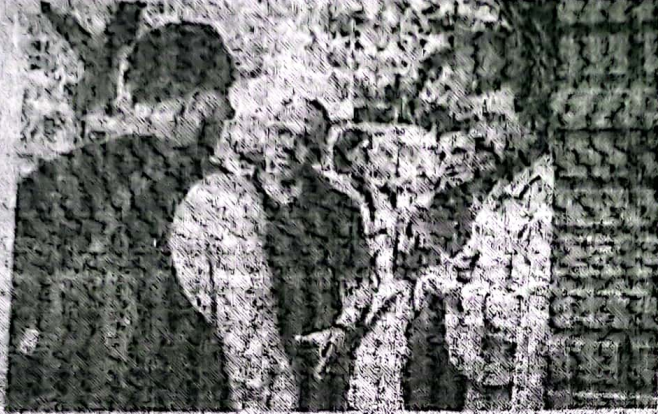


LUCAS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
SEC. DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN

TRES DE FEBRERO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL INTENDENTE DIEGO VALENZUELA RECIBIÓ A CRISTIAN RITONDO



El intendente de Tres de Febrero, Cristian Ritondo, recibió al intendente de Buenos Aires, Diego Valenzuela, en su despacho municipal. Ambos alcaldes se reunieron para discutir temas de interés común y avanzar en materia fiscal y social en Tres de Febrero.

Valenzuela, quien viajó con un tema institucional, el del "económico" y de "municipalismo", sostuvo con Ritondo que el objetivo es reforzar a los datos del Censo 2010 en el distrito, del costo del cuidado.

"El Censo 2022 confirmó una nueva adición de la población en La Matanza en 2010, generando el largo de 12 años un índice de crecimiento de la población de las Testigos (34 municipios), indicó, lo que generó la reacción de los concejales del FDT.

"Deja de hacer política con esto", se escuchó gritar a Juan Dabadi en medio de la sesión, lo que provocó un alboroto en el recinto ante la presencia de juristas que se encontraba en el lugar y los

señala de Ritondo en el distrito. Es un punto que se va a discutir y que nos demuestra interés en conocer todo lo que avanzamos en materia fiscal y social en Tres de Febrero.

Después, Valenzuela y Ritondo mantuvieron una reunión con los concejales del Bloque de Años de Tres de Febrero en los salones, donde hablaron del armado de Juntos por el Cambio a nivel país. Por otra parte, los legisladores se acercaron sus opiniones sobre los desafíos que implica gobernar la provincia de Buenos Aires.

Por último, se dio un momento de preguntas y respuestas, donde Valenzuela comentó que, además de la reunión, se mantendrá en contacto con el intendente de Buenos Aires, quien se encuentra en la provincia.

La reunión se realizó en el despacho del intendente de Tres de Febrero, Cristian Ritondo, quien recibió a Valenzuela, quien viajó con un tema institucional, el del "económico" y de "municipalismo", sostuvo con Ritondo que el objetivo es reforzar a los datos del Censo 2010 en el distrito, del costo del cuidado.

Abertura de las sesiones del Concejo Deliberante

DISCUSIÓN A LOS GRITOS ENTRE VALENZUELA Y LA OPOSICIÓN

El miércoles 1 de marzo se realizó la sesión de apertura de las sesiones de la Comisión de Asesoría y Asesoría de la Cámara de Diputados, con la participación de los representantes del bloque de concejales del Frente de Todos. La polémica se inició cuando el jefe comunal hizo alusión a su denuncia por datos erróneos en el Censo 2010 en La Matanza. No es con los municipalistas con gente buena y trabajadora, tiene que ver con un tema institucional, el del "económico" y de "municipalismo", sostuvo Valenzuela cuando comenzó a referirse a los datos del Censo 2010 en el distrito, del costo del cuidado.

"El Censo 2022 confirmó una nueva adición de la población en La Matanza en 2010, generando el largo de 12 años un índice de crecimiento de la población de las Testigos (34 municipios), indicó, lo que generó la reacción de los concejales del FDT.

"Deja de hacer política con esto", se escuchó gritar a Juan Dabadi en medio de la sesión, lo que provocó un alboroto en el recinto ante la presencia de juristas que se encontraba en el lugar y los

señala de Ritondo en el distrito. Es un punto que se va a discutir y que nos demuestra interés en conocer todo lo que avanzamos en materia fiscal y social en Tres de Febrero.

Después, Valenzuela y Ritondo mantuvieron una reunión con los concejales del Bloque de Años de Tres de Febrero en los salones, donde hablaron del armado de Juntos por el Cambio a nivel país. Por otra parte, los legisladores se acercaron sus opiniones sobre los desafíos que implica gobernar la provincia de Buenos Aires.

Por último, se dio un momento de preguntas y respuestas, donde Valenzuela comentó que, además de la reunión, se mantendrá en contacto con el intendente de Buenos Aires, quien se encuentra en la provincia.

Cine Teatro Paramount

"LAS SIAMESAS" y "DOMADORAS DE DRAGONES"

El Cine Teatro Paramount de Córdoba (Córdoba 2011) presenta dos películas. El domingo 12 de febrero a las 18:00, se proyectará la película "Las Siamesas", dirigida por Paula Hamman y protagonizada por Rita Correas, Valeria Lora y Sergio Priya. Género Drama. Clasificación: Solo para mayores de 18 años (con reservas). Año: 2020. Duración: 81 minutos. Sinopsis: Estela y su madre Gloria debían ir a casa de su hijo, donde viven, hasta la localidad de Costa Bona en Mendoza, para ver cómo se desarrollaba el negocio de la pasta de pasta de pasta que el padre de Estela le dejó en herencia. Esto se volvió un incendio para Estela, ya que su madre es alguien difícil de tratar, en suma, le heredó mucho a todo momento arretras y se pasa el tiempo recordando el pasado.

El martes 14 de marzo, a las 18:00, se proyectará el documental "Domadoras de Dragones", dirigido por Camila Leboyer. Género Documental. Clasificación: Apt. para todo público (con reservas). Año: 2021. Duración: 111 minutos. Sinopsis: Mujeres, sobrenatural, venta de carne de mama en redes para rescatar con la técnica de bota



Dragon como parte de su negocio, físico y emocional. Los protagonistas van ganando el poder del mundo del cine para a guisa de rescatar. La entrada general cuesta \$200, estudiantes y jubilados \$100.

Licitación Pública N° 36/2023

PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO: BARRIO EJÉRCITO DE LOS ANDES- SECTOR MURAL DE TEVEZ Y CANCHA MARENZO

Presupuesto global: \$150.000.000 (pesos) (cinco mil quinientos millones cuatrocientos mil pesos)

Valor del ítem: \$75.700.000 (pesos setenta y cinco mil setecientos con 00/100)

Fecha de apertura: 03 de abril de 2023 a las 12:00 horas

Venir de pliego: Dirección de Contratación, edificio del Estado Municipal, sito en la calle Juan B. Alberdi N° 4840 Ciudad, partido de Tres de Febrero, en el horario de 9 a 15 horas y hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Exposición: 07/03/2023

Decreto: N° 249/23

Dirección de Contratación

Licitación Pública N° 37/2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PUESTA EN VALOR DE PATIOS DE JUEGOS EN PLAZAS DEL MUNICIPIO

Presupuesto global: \$21.264.712 (pesos) (veintiuno millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos dieciséis pesos)

Valor del ítem: \$10.632.356 (pesos) (diez millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos)

Fecha de apertura: 07 de abril de 2023 a las 14:00 horas

Venir de pliego: Dirección de Contratación, edificio del Estado Municipal, sito en la calle Juan B. Alberdi N° 4840 Ciudad, partido de Tres de Febrero, en el horario de 9 a 15 horas y hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Exposición: 07/03/2023

Decreto: N° 249/23

Dirección de Contratación

EDIFICIO CASAS DE TIERRAS

El edificio se encuentra en la zona de desarrollo urbano de la ciudad de Córdoba, en el barrio de San Carlos de Bariloche, sito en la calle...

1. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO...	2. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO...	3. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SEGUNDA DEL EDIFICIO...
4. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TERCERA DEL EDIFICIO...	5. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA CUARTA DEL EDIFICIO...	6. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA QUINTA DEL EDIFICIO...
7. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SEXTA DEL EDIFICIO...	8. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SÉPTIMA DEL EDIFICIO...	9. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA OCTAVA DEL EDIFICIO...
10. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA NOVENA DEL EDIFICIO...	11. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DÉCIMA DEL EDIFICIO...	12. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA UNDÉCIMA DEL EDIFICIO...
13. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DUODÉCIMA DEL EDIFICIO...	14. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRECEAVANA DEL EDIFICIO...	15. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA CATORCENA DEL EDIFICIO...
16. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA QUINCEAVANA DEL EDIFICIO...	17. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DIECISENTEAVA DEL EDIFICIO...	18. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DIECINUEVENA DEL EDIFICIO...
19. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTENA DEL EDIFICIO...	20. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTIUNA DEL EDIFICIO...	21. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTIDOSA DEL EDIFICIO...
22. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTITRES DEL EDIFICIO...	23. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTICUATRO DEL EDIFICIO...	24. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTICINCO DEL EDIFICIO...
25. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTISÉIS DEL EDIFICIO...	26. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTISIETE DEL EDIFICIO...	27. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTIOCHO DEL EDIFICIO...
28. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA VEINTINUEVE DEL EDIFICIO...	29. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRICENARIA DEL EDIFICIO...	30. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRICENARIA DEL EDIFICIO...

ES COPIA FIEL

LUCAS RODRIGUEZ
SUBSECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
SEC. DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN



EDICTO CASA DE TIERRAS

El Coordinador de Casa de Tierras, hace saber que se dieron inicio a las siguientes actuaciones municipales donde se cursa el trámite de Prescripción Administrativa de los siguientes terrenos ubicados todos en el Barrio Años de Podestá, Av. Bernabé Márquez 2521, Pablo Podestá, Partido de tres de Febrero, Circunscripción IV, Sección P, Fracción I. Se detalla a continuación cada caso con su número de expediente, parcela (P), manzana (M) y casa (C).

- | | | |
|--|--|--|
| Expt. n° 4117.34737.2023.0 - P3n, M89C25 | Expt. n° 4117.34736.2023.0 - P3m, M46C15 | Expt. n° 4117.34739.2023.0 - P3m, M30C15 |
| Expt. n° 4117.34740.2023.0 - P3m, M3C10 | Expt. n° 4117.34734.2023.0 - P3m, M6C1 | Expt. n° 4117.34735.2023.0 - P3n, M65C12 |
| Expt. n° 4117.34731.2023.0 - P3n, M80C3 | Expt. n° 4117.34733.2023.0 - P3n, M75C8 | Expt. n° 4117.34732.2023.0 - P3n, M89C27 |
| Expt. n° 4117.34730.2023.0 - P3n, M94C7 | Expt. n° 4117.34749.2023.0 - P3m, M44C11 | Expt. n° 4117.34740.2023.0 - P3n, M87C22 |
| Expt. n° 4117.34746.2023.0 - P3m, M42C28 | Expt. n° 4117.34742.2023.0 - P3n, M70C24 | Expt. n° 4117.34729.2023.0 - P3m, M48C23 |
| Expt. n° 4117.34742.2023.0 - P3m, M70C28 | Expt. n° 4117.34743.2023.0 - P3n, M90C19 | Expt. n° 4117.34745.2023.0 - P3n, M14C74 |
| Expt. n° 4117.34761.2023.0 - P3n, M70C7 | Expt. n° 4117.34761.2023.0 - P3n, M52C26 | Expt. n° 4117.34762.2023.0 - P3m, M45C24 |
| Expt. n° 4117.34760.2023.0 - P3m, M58C8 | Expt. n° 4117.34852.2023.0 - P3m, M34C19 | Expt. n° 4117.34851.2023.0 - P3m, M34C28 |
| Expt. n° 4117.34757.2023.0 - P3n, M79C13 | Expt. n° 4117.34758.2023.0 - P3m, M49C11 | Expt. n° 4117.34755.2023.0 - P3n, M63C30 |
| Expt. n° 4117.34751.2023.0 - P3m, M42C24 | Expt. n° 4117.34752.2023.0 - P3n, M93C26 | Expt. n° 4117.34753.2023.0 - P3n, M30C23 |

Cdo. Expte. 4117-36830 20230



Caseros, 25 de abril de 2023

Coordinador de Casa de Tierra:
S _____ / _____ D.

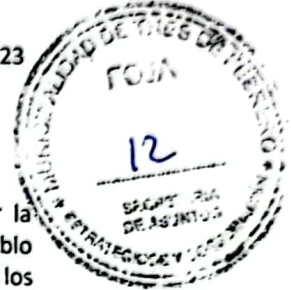
Me dirijo a Ud, desde la Subsecretaría de Prensa y Comunicación, para confirmar la publicación de los edictos del Barrio Altos de Podestá, Av. Bernabé Márquez 2521, Pablo Podestá, Partido de tres de Febrero, Circunscripción IV, Sección P, Fracción I. Se anexan los mismos.

Fueron publicados a través del Boletín Municipal <https://tresdefebrero.gov.ar/category/ordenanzas/> desde el día viernes 21 de abril de 2023 hasta la fecha. También se difundieron a través del diario local "Huella" el día sábado 22 abril de 2023.

Sin más, lo saludo atte.-



LUCAS RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN



General San Martín

DIEZ AÑOS DEL PROGRAMA "SEPARAR, RECICLAR, CRECER"

El viernes 14 de abril, en el Complejo Cultural Plaza, el Intendente de San Martín Fernando Morera y la abogada ambientalista e influencer Natalia Mazzei, brindaron una charla a docentes de escuelas del distrito al cumplirse el décimo aniversario del programa municipal "Separar, Reciclar, Crecer".



Se trata de un programa local que se inició

en las instituciones educativas y hoy llega a toda la ciudad a través de distintas iniciativas que permiten reciclar más de 2.500 toneladas de residuos en el último año. "Es una política indispensable, que une el compromiso del Estado y el de vecinos y vecinas a lo largo del proceso de separación, recolección y reciclado. Se inició con una campaña muy fuerte de sensibilización en las escuelas para que las nuevas generaciones vayan imponiendo y transmitiendo nuevos hábitos a los mayores", destacó durante la charla el jefe comunal, quien agregó: "Diez años después, llegamos a más de 2 mil manzanas con un sistema de recolección domiciliar de reciclables, que sigue avanzando y en mayo se ampliará a 200 manzanas de Billinghurst y Villa Libertad".

Por su parte, Natalia Mazzei subrayó: "Me parece clave que la educación ambiental llegue a las escuelas, porque desde la educación podemos generar cambios reales y ciudadanos conscientes, para tener

una sociedad más justa y un ambiente más sano. Es un programa fantástico que debería aplicarse en otros municipios".

Durante el encuentro, cada docente recibió una Caja Verde, que está compuesta por un kit de juegos y recursos didácticos para abordar la educación ambiental en las aulas. Serán distribuidas en todas las escuelas primarias y de nivel inicial que participan del programa. "Separar, Reciclar, Crecer" surgió con el objetivo de generar conciencia sobre la necesidad de reciclar, que permite reducir la contaminación ambiental, colaborar en la lucha contra el cambio climático y generar fuentes de trabajo. En ese sentido, se inició en las escuelas y continuó en otras instituciones de la ciudad, como centros comunitarios, centros de jubilados y clubes de barrio a través de los Puntos Verdes, que son contenedores donde vecinos y vecinas pueden acortar papel, cartón, metal, plástico y tetrabrik para su reciclado.

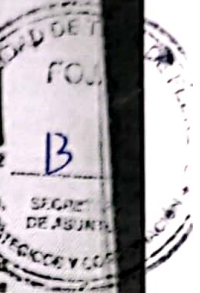


El 30 de abril cierra la inscripción a la edición 2023 de los Juegos Bonaerenses

Para participar, las categorías son Juveniles, Personas con Discapacidad y Trasplantados, los Mayores, y Estudiantes Universitarios

Este año también se incorporará la modalidad «Intergeneración», en la que podrán participar de manera mixta adultos, mayores y juveniles. Esta iniciativa estará disponible para las disciplinas Orientación, Truco y Tejo

Para más información, ingresar a: <https://juegos.gba.gov.ar/>



Sociedad de Fomento de Billinghurst
Fundada el 17 de julio de 1938
Entidad de bien público N° 346 Municipalidad de San Martín
Personería jurídica DPPJ, Matrícula N° 15222 Legajo 1/79645. 7/2/96
102 y 183 (San Lorenzo y Moreno) - Billinghurst, San Martín
Billinghurst, 20 de abril de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva, en uso de sus facultades estatutarias, convoca a todos los "Socios Activos" a la "Asamblea General Ordinaria" a realizarse el día 24 de mayo de 2023 a las 19:00hs en la sede de nuestra institución, para tratar el siguiente "Orden del Día"
1° Lectura del acta anterior.
2° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022.
3° Consideración del valor de la cuota social.
4° Renovación de autoridades.
Señor asociado: su presencia es de vital importancia para la marcha de la Institución. Participe. Gracias.
Por Comisión Directiva
Alejandro Ferrayra Secretario
Ariel Quiroga Presidente

EDICTO CASA DE TIERRAS

El Coordinador de Casa de Tierras, hace saber que se dan inicio a las siguientes subastas municipales donde se cede el título de Prestación Administrativa de los siguientes terrenos ubicados todos en el Barrio Alcor de Poderes, Av. Bernardo de Zubizarreta 2321, Pabellón Federal, Partido de Tres de Febrero, Circunscripción N. Sección 2, Precisión 1. Se detalla a continuación cada caso con su número de expediente, parcela (P), manzana (M) y zona (Z).

Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M5C2	Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M5C29	Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M9C9
Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M7C4	Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M7C18	Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M11C18
Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M4C20	Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M4C19	Expte. n° 4117.30830.2023.0 - P/M, M5C3

"ACCIÓN VECINAL POR UN SAN MARTÍN DISTINTO" convoca a sus afiliados para el día 13 de Mayo de 2023, en la calle Intendente Campos 2047, Piso 1°, partido de General San Martín, desde las 9.00 hasta las 17.00, para que mediante voto secreto y directo, autorice al Comité Directivo a realizar acuerdos políticos, alianzas, y/o adhesiones con otras fuerzas políticas.
DANIEL ERNESTO SCHIPELUT Presidente
HECTOR JESUS CARUSSO Secretario

Licitación Pública 57/2023.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

Presupuesto oficial: \$26.903.546,18 (pesos veintiséis millones novecientos tres mil quinientos cuarenta y seis con 18/100).
Valor del Pliego: \$13.451,77 (pesos trece mil cuatrocientos cincuenta y uno con 77/100).
Fecha de apertura 12 de mayo de 2023 a las 12:00 horas.
Venta de pliego: Dirección de Contrataciones, entrepiso del Edificio Municipal, sito en la calle Juan B. Alberdi N° 4840 Caseros, partido de Tres de Febrero, en el horario de 9 a 15 horas y hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Expediente: 4117.37190.2023.0
Decreto: Nro 545/23.
Dirección de Contrataciones

INGLES
Clases Personalizadas
Presenciales y Virtuales
☎ 11-6110-9578

EL LUGAR SEGURO PARA SU SEGURO

Gaudenzi
Calle 89 - Ramón Carrillo N° 2200 (1650) - San Martín
Tel/Fax: 4755-1274 / 4713-1217

CASA MARINO
Indumentaria Masculina
Más de 100 años vistiendo con elegancia a los hombres de San Martín
Calle 81 (San Lorenzo) 2171
San Martín - Tel 4755-1824

ES COPIA FIEL


LUCAS RODRIGUEZ
SUBSECRETARII DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
SEC. DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN



EDICTO CASA DE TIERRAS

El Coordinador de Casa de Tierras, hace saber que se dieron inicio a las siguientes actuaciones municipales donde se curso el trámite de Prescripción Administrativa de los siguientes terrenos ubicados todos en el Barrio Altos de Podestá, Av. Bernabé Márquez 2521, Pablo Podestá, Partido de tres de Febrero, Circunscripción IV, Sección P, Fracción I. Se detalla a continuación cada caso con su número de expediente, parcela (P), manzana (M) y casa (C).

Expt. n° 4117.36830.2023.0 - P3m, M46C3	Expt. n° 4117.36834.2023.0 - P3m, M53C29	Expt. n° 4117.36833.2023.0 - P3q, M91C9
Expt. n° 4117.36835.2023.0 - P3q, M62C13	Expt. n° 4117.36836.2023.0 - P3q, M79C4	Expt. n° 4117.36831.2023.0 - P3m, M11C19
Expt. n° 4117.36832.2023.0 - P3m, M41C9	Expt. n° 4117.36837.2023.0 - P3m, M4C19	Expt. n° 4117.36838.2023.0 - P3q, M5C3